

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES HURACÁN NAVIDEÑO

A continuación, se desglosa la mecánica, condiciones y restricciones a las cuales se sujetan los clientes que desean participar en el evento “**HURACÁN NAVIDEÑO**” organizado durante el mes de diciembre de 2024 por **OUTLET FACTORY CENTRO COMERCIAL P.H.**,

REGLAMENTO DE USO DEL HURACÁN NAVIDEÑO.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- 1.- Los clientes podrán participar en el HURACÁN NAVIDEÑO presentando facturas de compras realizadas en los establecimientos de OUTLET FACTORY CENTRO COMERCIAL P.H. por un valor mínimo de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000) y registrándolas en el punto de información.
- 2.- NO se permite la acumulación de facturas entre sí para lograr el mínimo de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000) y se emitirán máximo 3 tickets por factura.
- 3.- Por cada TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000) se entregará solamente un (1) ticket.
- 4.- El horario de funcionamiento del HURACÁN NAVIDEÑO será de 12 m a 7:00 p.m. del 1 de diciembre de 2024 al 24 de diciembre de 2024.
- 5.- Las facturas de compra que se presenten en el momento de inscribirse deben pertenecer a las marcas que funcionen al interior de **OUTLET FACTORY CENTRO COMERCIAL P.H.** cumpliendo con los siguientes requisitos: número del local, razón social del local, número de la factura de venta, número de NIT, fecha y valor de la compra.
- 6.- Los clientes participantes del HURACÁN NAVIDEÑO no podrán presentar facturas y registrarlas fuera del inicio y cierre del registro, así como tampoco podrán volver a registrar una misma factura durante el periodo estipulado, NO se recibirán facturas de compras efectuadas en días anteriores al del inicio del registro
- 7.- El HURACÁN NAVIDEÑO es aleatorio y no todas las personas serán ganadoras, se cuentan con más 100 premios para entregar.
- 8.- En ningún caso, los ganadores podrán pedir el equivalente del valor del premio en efectivo o que se cambie por otro premio.
- 9.- No se permite la participación de personal que labore directa e indirectamente en el centro comercial como: oficina de administración, vendedores, arrendatarios, propietarios, seguridad, aseo, cámaras, contratistas o proveedores, ni el grupo familiar primario de todos los anteriores, es decir madre, padre, esposo e hijos
- 10.- No se permite la participación de menores de edad, ni personas identificadas con contraseñas o personas jurídicas.

11.- La sola participación en el sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las bases y cláusulas en su totalidad.

12.- Estará prohibido solicitar facturas a clientes, locales, islas y/o stands del centro comercial, que no correspondan a compras efectivamente realizadas, para ser registradas a nombre propio. De ser comprobada esta conducta, OUTLET FACTORY CENTRO COMERCIAL P.H., podrá restringir el registro de la(s) factura(s) para la actividad y dar de baja el número de cédula de quien incurra en esta falta en nuestra Base de Datos, quedando automáticamente inhabilitado para participar en el evento.

13.- El local y/o stand que suministre factura(s) de compra(s) que no correspondan a una venta directa a uno de nuestros clientes para su posterior registro, podrá ser excluido de la actividad y se considerará como una conducta sancionable, lo que dará aplicación a lo contemplado en el Reglamento de Propiedad Horizontal.

14.- No se recibirán facturas de compra con tachones, borrones, enmendaduras, rotas, y/o cualquier defecto en ella que permita inferir su alteración o que no correspondan a compras realizadas entre el 1° y 24 de diciembre de 2024.

15.- La garantía de cada premio que se entregue será asumida por el fabricante o por el vendedor; los premios se entregarán de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.

ENTREGA DE PREMIOS:

Dentro de los premios a entregar están los siguientes: vajillas, toallas, anquetas navideñas, máquinas de afeitar, audífonos, sandwicheras, ollas arroceras, vasos de vidrio, mantas, jabones corporales O´Boticario, juegos de cocina entre otros.

La dinámica consta en entrar al HURACÁN NAVIDEÑO y escoger un papel al azar, quien gane premio se le entregará al instante y firmará un acta de entrega quien no gane podrá seguir participando en diferentes actividades, los premios serán entregados hasta la fecha límite 24 de diciembre de 2024 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero.

AUTORIZACIONES Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Al participar, el cliente está autorizando a OUTLET FACTORY CENTRO COMERCIAL a incluir sus datos en el sistema de la base de datos y a recibir información en su correo acerca de eventos, programaciones, promociones y acciones comerciales que el OUTLET FACTORY pueda desarrollar posteriores al registro.

Los clientes participantes se comprometen a someterse a la normatividad creada por OUTLET FACTORY CENTRO COMERCIAL y conocen que el evento es de carácter promocional y su realización se divulgará masivamente.

Al participar, el cliente autoriza a OUTLET FACTORY CENTRO COMERCIAL a difundir imágenes, fotografías, fotogramas y fonogramas en los medios y en las formas que el organizador considere convenientes para efectos de la publicación testimonial de dicha actividad, sin derecho a remuneración o compensación alguna. Por tanto, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen o propiedad intelectual.

Avenida de las Américas #62-84 Bogotá, Colombia

 www.ccoutletfactory.com  (601) 743 3439

 @outletfactory  @outletfactory  Outlet Factory



En todo caso el tratamiento de los datos personales de los participantes está sujeto a las políticas de tratamiento de datos que se puede consultar en nuestra página web en la que se describe, entre otros temas, la manera como los titulares de información pueden ejercer sus derechos, el área y la persona encargada de atender las P.Q.R.S, o derechos de petición.

La Administración.

Avenida de las Américas #62-84 Bogotá, Colombia

 www.ccoutletfactory.com  (601) 743 3439

 @outletfactory  @outletfactory  Outlet Factory